

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se inscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 32 y 34, bajo.

## El disgusto de la mayoría.

Como ayer, por la cuestión de los jueces municipales y por otras cuestiones, se condensaron haciéndose públicos en los pasillos del Congreso, los disgustos de la mayoría, toman pie de esto varios periódicos para dar á estos disgustos un carácter que no tienen.

No puede desconocerse que en esta etapa del partido liberal, por no haberse quitado Ayuntamiento, ó haberse removido en contado número; por tantas cesantías decretadas, que han reducido los favores, antes tan frecuentes al cambio de toda situación; por el proyecto de variación de capitánías generales ó de supresión de Audiencias, y por otros motivos, los diputados ministeriales especialmente se ven asediados de sus respectivos distritos, cuyas reclamaciones no pueden satisfacer.

Con estos antecedentes ha coincidido la mudanza en el método de nombramiento de los jueces municipales; de muchas propuestas se sabe que favorecen á los diputados conservadores, y es natural que el disgusto sentido en el corazón haya salido á los labios; porque siendo bien inspiradas muchas de las novedades que se intentan, y sin que nadie desconozca los males del caciquismo, estas novedades se han acumulado de una vez en bastante número, y son en daño, algunas de ellas, de la influencia que podrían desplegar ahora los diputados amigos del gobierno.

Sería preciso suponer que los hombres fuesen ángeles para esperar que ciertas cosas de arran de molestar á los diputados de la mayoría.

Claro es que al nacer de modo tan expeditivo estas quejas, no faltarán ambiciosos é impacientes que quieran sacar partido de ellas, y que de las filas conservadoras salgan consejeros ofiosos que, metiéndose en los corros, procuren encender la sangre de los que están descontentos.

A pesar de todo esto, los diputados de la mayoría, aun los más heridos, tienen bastante perspicacia para penetrar estos trabajos de los unos y de los otros, y bastantes experiencia para saber que lo que se pretende por algunos hábiles es precipitarlos por cierto camino, en que se haría daño á este ó al otro ministro, pero al término de cuya jornada quedaría hecha pedruzcos toda la situación.

De ahí que debemos esperar que la anunciada reunión de esta tarde no ha de dar juego á los enemigos del partido liberal.

Si es que llega á celebrarse; que lo dudamos mucho.

## Recursos maquiavélicos.

El Liberal y La Epoca, que en estos días apelan á los recursos más extremos para combatir á ciertos ministros, atribuyen al de la Gobernación un acto completamente inexacto, suponiendo que cuando algunos diputados departían con el Sr. Gamazo en el Salon de Conferencias, se presentó el Sr. Gonzalez é increpó á los representantes del país, calificándolos de rebeldes y achacando sus quejas á no haber recibido unas cuantas credenciales de cinco mil reales.

Los colegas dan cien vueltas á esta peregrina invención pretendiendo irritar á la mayoría; pero nadie como los mismos diputados que conversaban con el ministro de Hacienda, pueden asegurar que el de la Gobernación no pareció por aquellos sitios. Y estamos seguros de que la mayoría, lo mismo que las minorías que conocen de antiguo la exquisita prudencia y la reserva, á veces censurada por excesiva del ministro de la Gobernación, no han dado crédito ni por un instante á la invención que El Liberal utiliza como arma más ó menos lícita de oposición.

## Melchor Almagro.

Con profunda pena participamos á nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento del ilustre diputado socialista D. Melchor Almagro, ocurrida esta mañana á las ocho.

La ciencia, la naturaleza y la juventud no han podido contrarrestar la cruel dolencia que en muy pocos días ha llevado al sepulcro al elocuente orador granadino.

Melchor Almagro vino por primera vez á las Cortes en el reinado de D. Amadeo de Saboya, afiliado al partido en que ha muerto, y que reconoce por jefe el eminente tribuno D. Emilio Castelar.

Era entonces muy joven, y su barba negra, su rostro moreno de inteligente expresión y su elegante figura inspiraban vivas simpatías, así es que cuando habló por primera vez se captó muy pronto la benevolencia del auditorio, consolidando en un solo discurso su reputación de orador, y cuando el Sr. Castelar volvió al poder, el Sr. Almagro entró á desempeñar la subsecretaría del ministerio de Estado.

Su paso por las esferas oficiales fué brevísimo; pero se distinguió en los difíciles asuntos que tuvo que abordar en aquellas circunstancias, henchidas de peligros.

Con honra bien sentada y fama bien adquirida se volvió el joven orador á Granada: los ideales republicanos, á que rendía culto, estaban vencidos; su vida pública, tan brillantemente comenzada en la tribuna parlamentaria y en la esfera de los negocios del Estado, estaba interrumpida; le quedaba sólo un bufete de abogado para dedicarse al trabajo, y un hogar que fundar para que el amor y las dulzuras de la familia le compensasen de las ilusiones perdidas en el campo de la política y de la

gloria, que se alejaba entre el estruendo de situaciones nuevas.

Así pasaron varios años, y en esta Madrid, que olvida pronto, no se volvió á hablar de Melchor Almagro, que continuaba despachando pleitos en la ciudad de la Alhambra y aumentando su trabajo á medida que llegaba á su hogar feliz un nuevo hijo.

Una vez volvió á las Cortes y pronunció un notabilísimo discurso combatiendo un presupuesto de Gracia y Justicia, falto de criterio democrático, é hizo revivir las antiguas memorias; otras veces vino al Senado, llamando la atención siempre que usaba de la palabra; pero como nunca abordaba los problemas de la política palpitante y se volvía en seguida á Granada, se le olvidaba pronto.

El último debate del Mensaje ha dado á conocer al Sr. Almagro, poniendo de relieve su talento, su ilustración, su dominio de los problemas constitucionales, su imaginación viva y rápida concepción de ideas, y sobre todo, su palabra clara, sonora, abundante, sóbria y correcta.

La campana de la Vela al sonar majestuosamente en medio del silencio de las noches granadinas, le debe haber sorprendido muchas veces inclinado sobre los libros ó pensando en los problemas de la política y en la situación de su patria.

Su primer discurso parlamentario le valió una subsecretaría, el último le dió los entorchados que se necesitan para la cartera.

La divina Providencia ha dispuesto las cosas de otro modo, y Melchor Almagro ha muerto cuando apenas contaba cincuenta años.

Descanse en paz!

## Detalles.

A la una de la madrugada se agravó notablemente el Sr. Almagro, que fué acometido de un violento delirio, que le duró hasta una hora antes de su muerte, ocurrida á las ocho de la mañana.

No pudiendo confesarse, el teniente cura de la iglesia de San Luis le administró á las siete de la mañana los Santos Oleos, por disposición del médico de cabecera Sr. Paglieto.

Desde antes de esta hora se encontraba en la alcoba del enfermo el Sr. Castelar, prodigando frases de consuelo á la atribulada familia del Sr. Almagro.

Después fueron llegando al Hotel de París los Sres. Celleruelo, Alvarado, Vilanova y otros amigos íntimos del elocuente orador socialista.

El cadáver será embalsamado hoy, y pasado mañana probablemente será trasladado á Granada.

La esposa del Sr. Almagro, su padre y sus hermanos políticos, no han podido recibir á las numerosas personas que han acudido hoy á la fonda al enterarse del funesto desenlace que ha tenido la enfermedad del Sr. Almagro.

El cadáver continúa en el lecho mortuario hasta que se practique el embalsamamiento.

## COMISION GENERAL

de presupuestos.

En su reunion de ayer tarde, y á propuesta del Sr. Mellado, se acordó que se sometiese á la deliberación del Congreso, juntamente con las secciones del presupuesto de gastos, el artículo correspondiente.

Se aprobó el dictamen de Gracia y Justicia despues de detenida discusión y de hacer una protesta el Sr. Osma, en nombre de los conservadores, contra el hecho de que la reorganización de la justicia se incluya en el presupuesto y no sea objeto de una ley especial.

Accediendo á la invitación que les hizo el Sr. Mellado, acudieron al seno de la comisión los señores ministros de Hacienda y de Marina, para exponer su criterio sobre algunas enmiendas presentadas por las subcomisiones y aclarar algunos puntos, que solo ellos podían aclarar.

De esta conferencia resultaron aprobadas algunas enmiendas de interés; pero respecto á algunas dudas, el señor ministro de Hacienda, aunque manifestó su opinión, dijo que era preciso el acuerdo del Consejo de ministros antes de determinar lo que el gobierno pensaba.

El asunto concreto se refería á ciertos derechos de los militares y á la supresión que se propone en el presupuesto de unas disposiciones transitorias sobre ascensos.

En Sr. Mellado, acompañado de los señores Auñón y Spórtno, de la subcomisión de Guerra y Marina, conferencia á primera hora de la noche con los ministros de Guerra y Hacienda; y como el gobierno no había tenido tiempo de tratar del asunto, se acordó que los referidos artículos no se presentasen anejos al presupuesto de gastos, porque en realidad no alteran ni modifican cifras. Irán unidos á todos los otros que al final de los presupuestos se propongan como complementarios y encaminados á facilitar el plan del gobierno y desarrollar la obra de los presupuestos.

La comisión general terminó el presupuesto de gastos con el articulado correspondiente.

Esta tarde se reúne á las dos para el preámbulo, y despues se dará lectura del dictamen en la sesion.

## El tratado con Portugal.

La Asociación Comercial de Lisboa, á quien el ministro de Estado del vecino reino había pedido informe acerca del tratado de comercio recientemente hecho con Es-

paña, dirigió á aquel Consejo de la Corona un bien escrito documento, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Al tener la honra de entregar á V. E. el informe de la comisión que la Asociación Comercial de Lisboa eligió para estudiar el tratado de comercio efectuado entre España y Portugal en Mayo próximo pasado, nos es sumamente grato poder ratificar á V. E. nuestra satisfacción por este hecho, que sintetiza una aspiración civilizadora y realiza gallardamente un pensamiento generoso...»

El tratado á que nos referimos afirma más y más las relaciones cordiales entre dos pueblos cuya identidad de miras y homogeneidad de espíritu hacen hermanos; y es también un testimonio de que nuestro comercio puede esperar días mejores marchando por la senda por donde caminó los de otros pueblos.

Además, tiene el actual tratado hispano-portugués la simpática ventaja de hacer más estrechas las relaciones de estos dos pueblos, cuya vida histórica se ha desarrollado paralelamente, prestandose siempre mutuo auxilio ambas naciones.

Si en tiempos pasados nuestras glorias fueron paralelas y juntos han escrito los dos pueblos la brillante epopeya del siglo XVI, personificada en Vasco de Gama y Colon; si al mismo tiempo llegó hasta ellos el espíritu filosófico del siglo pasado, á España con el conde de Aranda y á Portugal con el marqués de Pombal; si ambos pueblos se estrecharon cordialmente la mano en la agonia de la invasión napoleónica y casi á la misma hora se emancipaban del absolutismo España en Cádiz y Portugal en Torres Vedras, acompañemos también, en íntima cordialidad de relaciones, al finalizar de este siglo tempestuoso, la marcha colosal de una civilización asombrosa, que se funda esencialmente en el comercio y en la industria.»

## AVISOS

DE D. JERONIMO BARRIONUEVO.

(1854-1858.)

Precede una noticia de la vida y escritos del autor, por D. A. Paz y Melia.—Dos tomos.—Madrid 1892.

Tal es la portada de los dos últimos volúmenes publicados por la Colección de escritores castellanos que, como ya hemos dicho otras veces, está sirviendo de continuación á la famosa Biblioteca Rivadeneyra.

¿Quién fué D. Jerónimo Barrionuevo? Los curiosos que deseen saberlo lean esa noticia del Sr. Paz y Melia. Se trata de un periodista del siglo XVII, de un hombre que, con pretexto de escribir á un amigo, pariente ó lo que fuera, iba apuntando día por día y hora por hora lo que veía en aquella corte de las Españas, donde no había más que lujo, miseria, frailes, ganapanes y busconas.

No nos detengamos más. Vamos á copiar algunos párrafos de los avisos de Barrionuevo, para que los lectores de El Correo aprecien la indole é importancia del libro que nos ocupa. Despues, seguros estamos de ello, las personas deseadas de ilustrarse comprarán estos dos tomos, y esperarán con impaciencia la publicación del tercero.

Hé aquí algunos fragmentos de las cartas de Barrionuevo, que demuestran la sinceridad y frescura de ánimo con que este precursor del periodismo anotaba sus impresiones:

«Madrid 29 Noviembre 1654.

El Alborn, lugar de la raya Portugal, Ciudad Rodrigo, se dice se asomaron 300 caballos de portugueses diciendo á voces: «Castellanos, aunque se nos ha muerto noso Señor é noso Rey y á su hijo le hemos coronado, y cuando faltara de la sangre real quien lo fuera, trujéramos de Guinea un negro con una geta de un palmo para que lo fuese primero que sujetarnos á vuestro Rey.»

«20 Marzo 1655.

Mató el Rey un lobo muy grande el otro día y costóle de cebar para que viniése á sus manos, 18000 reales, de diversos animales que le ponian vivos, sin perdonar asno viejo. Pusieron la cabeza del en un jardín contra lo. Es como la de un caballo. Han ido muchos á verla. Entre otros el Patriarca que dijo: «Aquí falta poner, costó esta muerte 18000 reales.»

Madrid 16 Junio 1655.

Ayer prendieron un fraile carnalita de calzo, sacerdote de misa, junto al Noviciado en la calle de San Bernardo, que vivía casado en hábito de seglar, con una mujer hermosa de Getafe. Lo que no hiciera un fraile no lo haría el diablo.

Madrid 4 Agosto 1655.

Mal clima les corre á los alcaldes de corte. No hay hombre que no los procure hacer todo el mal posible. Parece ser que Medrano, Andrada y Arredondo hicieron compañía con tres muy buenas mozas, y en un aposento (palco) del corral del Rastro se pusieron á ver una comedia que se les representaba á los reyes. Dicese que el almirante le dijo á S. M.: Señor, si yo trujera aquí mi amiga y estuviera con ella viendo esta comedia en un aposento, ¡qué hiciera V. M.? A que respondió: «Os castigara.» Replicó: «Pues en aquel aposento hay tres alcaldes con sus amigas», que son los referidos... Les envían desterrados á los corregimientos de Jaen, Burgos y Murcia. Bien han menester se les mortifique un poco tanta soberanía como tienen, siendo cada cual un rey Chico y no de toda España.

Madrid 11 Setiembre 1655.

Murió ayer D. Francisco de Sardineta, regidor de Madrid, riquísimo, que no hay quien no le esté en entrando en el Ayuntamiento.

Madrid 30 Octubre 1655.

El rey de Francia está muy malo y con grande peligro de la vida. No faltará otro, si muere, que lo haga peor.

Madrid 2 Febrero 1656.

Dicese que si no viene la flota, están las cosas tan apretadas, que S. M. será fuerza echarse sobre toda la plata labrada por vía de donativo y de las iglesias por empréstito.

No podemos seguir copiando por falta de espacio. Pero quien desee saber cómo estaba España por aquel tiempo, lea los Avisos de Barrionuevo, y verá lo que eran la Corona, los Consejos, la justicia, la corte, las costumbres, la diplomacia y la guerra. A los amantes de lo tradicional les hará poca gracia el libro; pero en cambio servirá de enseñanza y deleite á las personas imparciales. Obras como esta son las que debe publicar la notable Colección de Escritores Castellanos.

## ECOS DE MADRID

Noticias tristes.—Enfermedades.—Viajes.—Noticias gratas.—Fiestas.—En el palacio de Cerralbo.—Una boda más.—Nuevo título del reino.

Son muchas las noticias que circulan sobre enfermedades de personas muy estimadas y conocidas.

El Sr. Almagro ha fallecido; ha recibido el Santo Viático la esposa del ex-senador del reino D. Genaro Echevarría y Fuertes, madre del conde de Via-Manuel.

La avanzada edad de la doliente, que pasa de los ochenta años, deja escasas esperanzas de salvación de una vida consagrada siempre á la práctica de las virtudes cristianas y sociales.

También padece de afección pulmonar una de las más bellas señoritas de la sociedad madrileña:—la hija de los marqueses de Bendaña.

Pero es de esperar que las salutíferas aguas de Panticosa, las cuales se dispone á tomar en breve plazo la linda enferma, su juventud y robusta naturaleza, triunfen de un mal que no es de importancia.

La marquesa viuda de la Torrejilla se encuentra muy aliviada del ataque cardíaco que sufrió el sábado último; con cuyo motivo la ilustre señora ha recibido pruebas innumerables del interés que su salud inspira á sus infinitos amigos.

Enfermedades y viajes: hé ahí los temas de las conversaciones actualmente.

La duquesa viuda de Bailén y de Castrejon marchó ayer á las aguas de Vichy, y desde allí vendrá á su residencia veraniega de San Sebastián.

El conde de Barnar y su familia saldrán en fecha muy cercana para el Real Sitio de San Ildefonso, donde se proponen pasar el estío; y otras muchas familias hacen también los preparativos para escursiones más ó menos largas.

No hay que esperar ya otra cosa en la época del año en que estamos, y cada día temará mayores proporciones la emigración á los países del Norte.

Pero antes, todavía se celebrarán algunas fiestas en el gran mundo.

Los marqueses de Cerralbo, cuyo carácter hospitalario no se desmiente nunca, disponen un gran banquete en obsequio de sus amigos políticos; y al son exactos los rumores que circulan con apariencia de auténticos, darán un gran baile el lunes de la semana próxima.

Despues, durante el mes de Julio, invitarán, como los años anteriores, á su círculo íntimo á pasar algunos días á su lado en la magnífica posesion de Santa María de Huerta.

No serán éstas, empero, las únicas reuniones; si bien todo hace temer que por motivo dolorosísimo terminen las de los condes de Via-Manuel, no se interrumpirán las de los lunes en el hotel de los señores de Cánovas del Castillo, aunque ya no se baile en ellas.

En fin, se confirma que la señora de Arcos recibirá á sus amigos la noche de San Antonio, y no se ha perdido la esperanza de que los duques de Valencia abran alguna vez las puertas de su morada á sus amigos.

Hoy ha comenzado la exposicion del *trousseau* de la hija de los marqueses de Tavara, en la casa de éstos, siendo visitado—y admirado—por gran número de personas.

Los regales del abuelo de la novia, el señor marqués de la Habana, son espléndidos, llamando igualmente la atención los del novio, por su elegancia y buen gusto.

Allí se hablaba también de otro matrimonio entre un capitán de artillería, viudo en primeras nupcias, y una señorita perteneciente á familia muy distinguida.

Por último, á la par se anunciaba haber concedido S. M. la Reina título del reino con la denominación de marquesa de Santa María de Silveira, á una dama cuya hermosura es tan notable como sus dotes de entendimiento y de virtud.

ASMODO.

## LOS DIPUTADOS CUBANOS.

En la reunion celebrada á última hora de la tarde de ayer por los diputados cubanos, para ocuparse en las reformas del Sr. Maura, acordaron lo siguiente:

«Los diputados de Cuba entienden que medidas de la importancia que revisten las bases presentadas, no deben adoptarse sino mediante proyectos de ley convenientemente redactados y tal como deben re-

gir, ó cuando menos, uniendo á estas bases el articulado completo de la ley 6<sup>ta</sup>, que se reñoran, pero que, una vez presentadas en la forma en que han sido, solo cabe admitir que la comisión que haya de entender en el asunto, esté compuesta de representantes de las provincias á que se refieren, figurando en la mayoría los de la isla de Cuba, quedando dicha comisión facultada para desarrollar el proyecto en la forma que estime más conveniente.»

Asistieron los señores siguientes: Villanueva, Rodriguez San Pedro, Santos Escay, Serrano, Carvajal, García San Miguel, Castañeda, Suarez Valdés, Crespo Quintana, Pablo, Vergez, Calveton, Polavieja, Zozaya y Senchis.

El Sr. Vergez reservó su voto.

Terminada la reunion, una comisión, compuesta de los Sres. Rodriguez San Pedro, Suarez Valdés, Castañeda, Calveton y Serrano, pasó á ver al presidente del Consejo y al ministro de Ultramar para comunicarle los acuerdos.

El Sr. Maura les contestó que haría el articulado que desearan todo lo ímprobo que sea necesario; pero que en cuanto á la comisión, solo designará para formar parte de ella á los diputados antillanos que estén conformes con el proyecto.

Los diputados cubanos se reunirán mañana para saber quiénes son los que podrán formar parte de la comisión. Hasta ahora no se da como probable más que el Sr. Vergez.

Los reunidos telegraficaron anoche á la Habana, pidiendo á la junta directiva del partido Union constitucional la aprobación de estos acuerdos.

## La vida municipal.

Quando la ley provincial vigente se aprobó, fué muy general la creencia de que el artículo 23 había de resultar mantenido fecundo de serios y permanentes disgustos; pues las multas que imponían los gobernadores, más responderían á miras políticas que á conveniencias del servicio. Dadas las condiciones de nuestro carácter, el temor estaba más que justificado; pero afortunadamente, los hechos no han estado en un todo de acuerdo con las predicciones de los más pesimistas.

En las bases presentadas al Senado por el señor ministro de la Gobernación, se propone la supresion del referido art. 23, medida que acusa muy nobilísimos propósitos, y que será recibida con agrado por los que se interesan sinceramente porque se cierren las puertas al abuso en todos los órdenes de la vida. Bueno será, empero, que no se pierda de vista la situación en que se encuentran la mayor parte de los pueblos de la Península.

Como consecuencia de las luchas políticas, los lazos de la disciplina se han aflojado de una manera lastimosa, y los alcaldes y Ayuntamientos hacen en muchas ocasiones cuanto se les antoja, sin que las advertencias y amonestaciones de los gobernadores surtan el menor efecto. Conviene, por tanto, no olvidarse de la conveniencia de poner á salvo de toda contradicción los prestigios de dichas autoridades, pues de esta suerte, teniendo medios de hacerse respetar, podrán colocar el principio de autoridad á mayor altura que hoy está.

Pueblos conocemos, y no pocos desgraciadamente, donde el caciquismo ha perturbado la administración de tal suerte, que ningún servicio está en orden, y no hay disposición de las autoridades superiores que se cumpla. Si los alcaldes reciben comunicaciones que no son de su agrado las rompen, escusándose despues con que no llegaron á su destino, viniendo de esta suerte el servicio de Correos á pagar faltas que no ha cometido.

No hay diligencia en los Ayuntamientos que se despache en tiempo oportuno, y cuando el gobernador conmina con una multa, los responsables del desatender toman la amenaza á beneficio de inventario. Muy lejos de nuestro ánimo el pretender que á los gobernadores se les den medios para someter á las exigencias de la política los intereses de la administración local; pero si demandamos que se les den facilidades para hacer cumplir la ley á todos los que viven en el radio de su jurisdicción.

La ley Mellado remedió en parte ciertos abusos muy inveterados, y secundando aquella laudable iniciativa, nos permitimos proponer que en la reforma que se intenta, figure un artículo en el cual no pueden ser concejales los que, habiendo desempeñado este cargo, tengan sin aprobar las cuentas en que ellos hayan intervenido. Hay gentes que si encuentran debido apego á los cargos concejales, no es, como pretenden aparentar, por servir los intereses de sus convecinos, ó favorecer desde dichos puestos los intereses políticos de los correligionarios, pues en realidad van á la corporación á buscar facilidades para cubrir lo malo que antes hicieron y perseguir por los más torcidos caminos, nuevos medros personales; conservando la influencia que les dá el cargo de alcalde ó concejal, alcanzan protección de los políticos que los necesitan, y hacen que las cuentas estén en el archivo del olvido indefinidamente.

Muy oportuna es la medida propuesta por el señor ministro de la Gobernación de crear comisiones permanentes para el despacho ordinario de los asuntos municipales; buena falta hacia que estas corporaciones funcionaran de distinto modo que hasta hoy, pues hay pueblos donde desde hace mucho tiempo no se ha celebrado sesion con arreglo á la ley; el secretario y el alcalde toman los acuerdos que más son de su agrado, y despues llevan el libro de

actos á casa de los concejales para que estos las firmen sin llegar á enterarse el quiera de lo que en ellas se dice. Cuando no hay toda esta docilidad, los secretarios simulan primera convocatoria sin número bastante de concejales, y en la segunda, solo aparecen tomando acuerdo los amigos de absoluta confianza.

Si las comisiones permanentes han de dar el resultado que se persigue, es preciso que se formen con hombres de cierta ilustración é independencia, y esto difícilmente podrá lograrse, mientras no desaparezcan los pequeños ayuntamientos que carecen de recursos para atender las más indispensables obligaciones, y donde el alcalde y los concejales, por tener que vivir de su trabajo, no disponen de tiempo ni tienen suficiencia para estudiar y resolver los asuntos en que por mandato de la ley están llamados á intervenir.

La formación de regiones, si éstas se componen de pocos pueblos que reúnan además la circunstancia de tener facilidad de comunicaciones y análogos medios de vida, podía ser una solución.

Es de capital interés el fijar bien las linderos que separan las atribuciones del Ayuntamiento, comisión permanente y Junta municipal.

Al Ayuntamiento conviene revestirlo de atribuciones bastantes para que no pueda ser anulado por ninguno de los otros organismos. A él debe reservarse el nombramiento y separación de los empleados, quedando solo á la comisión permanente las suspensiones por tiempo limitado y los nombramientos interinos.

Las Juntas municipales no han dado, en la mayor parte de los casos, los buenos resultados que de su gestión había derecho á esperar, porque este organismo se formó en muchos pueblos burlando la ley y haciendo que los sorteos de contribuyentes dieran por resultado la designación de los afitos en ideas y propósitos á la mayoría de los concejales.

Se formaron en definitiva con personas que no llevaban otro objeto que sancionar, sin examinarlo, todo lo hecho por sus amigos y parciales.

Ocasiones hay también en que, hecho el sorteo con toda legalidad, la suerte tiene el capricho de mandar á las juntas personas de poca ó ninguna competencia. Para buscar garantías de acierto, podía recurrirse á elegir los vocales de las juntas al propio tiempo que los concejales, procurando que las minorías llevaran siempre alguna representación.

Las comisiones municipales darán mejor resultado, siendo poco numerosas.

Conviendría que se hiciera primero el presupuesto de ingresos, á fin de que conociendo de una manera exacta los recursos de que pueden disponer las corporaciones municipales, al confeccionar el presupuesto de gastos, limiten los voluntarios á lo estrictamente indispensable. Estos han llegado en algunos puntos á representar cifras muy escandalosas. Entre concejales y asociados se han hecho recíprocas concesiones para favorecer á los parientes y paraguados, y abrumar con cargas excesivas al pobre contribuyente.

### EL CÓLERA.

En Gobernación se recibieron anoche los siguientes telegramas, enviados por los cónsules, referentes á la epidemia cólica:

**Perpignan 6 (5 25 tarde).**—Han ocurrido casos de cólera en Castelnaudari y Carcasonne.

De uno fulminante falleció una joven maestra.

Inmediatamente se cerró la escuela.—*Fabra.*

**Celle 6 (5 40 tarde).**—Sin novedad.

Solo tengo noticia de que hayan ocurrido tres invasiones en días anteriores, las cuales están en vías de curación.

Con caracteres leves han ocurrido dos casos en Labrase y algunas defunciones en Vaillan, cuyo fundamento ignoro.

Mañana iré á Montpellier á conferenciar con el prefecto, para estudiar exactamente el estado de los departamentos.

Los agentes no acusan alteraciones en la salud pública.

Mis telegramas comprenden siempre el estado de la salud en la demarcación consular.

La *Correspondencia* acogió anoche el rumor de haber ocurrido un caso sospechoso en un pueblo de la provincia de Gerona, próximo á la frontera.

El subsecretario de Gobernación telegrafió al gobernador de dicha provincia ayer mismo, preguntándole lo que hubiera de cierto en dicho rumor, y parece que ha contestado negativamente.

El alcalde de Madrid ha dirigido una circular á los tenientes de alcalde, rogándoles ejerzan la mayor vigilancia sobre los establecimientos insalubres y los alimentos, y encareciéndoles den parte diario de cuantas novedades dignas de ser tenidas en cuenta ocurran.

También ha mandado que se proceda á una estricta desinfección diaria de todas las atarjeas y alcantarillas de la capital, á fin de que no se produzcan evaporaciones nocivas á la salud.

Lo que dice el telégrafo.

**Paris 7.**—Se confirma desgraciadamente la existencia de casos cólicos en Nimes y otros puntos del Mediodía de Francia. Ya no lo oculta la prensa de París.

Hoy ha fallecido en Nimes una persona atacada de enfermedad sospechosa.

En Aleis continúa una epidemia que se designa con el nombre de cólera, por algunos periódicos. La mortalidad excede allí del término medio.—*Fabra.*

### La union republicana.

Anoche se reunió en casa del Sr. Pi la Junta directiva de la union republicana.

El acuerdo que se tomó en principio fué el de que se organizase una activa propaganda por las provincias, celebrando *meetings* y adoptando todo género de medios para difundir sus ideales.

Para puntualizar los viajes y los oradores que han de realizarlos, se reunió nuevamente el directorio republicano, dentro de algunos días.

### Los propietarios de Barcelona.

Ayer, á las tres de la tarde, visitó al ministro de Hacienda una comisión de la Asociación de Propietarios de Barcelona, presidida por el general Martinez Camarero.

Lo comisionó el Sr. Gamazo que la riqueza urbana descubierta en aquella capital no tributara, como en la ley de presupuestos se dice, con independencia del cupo asignado á la que antes figuraba declarada, fundándose en lo muy gravada que está la propiedad.

El señor ministro de Hacienda expuso las dificultades que había para acceder á su pretensión, puesto que en realidad había que dejar sin cumplir los decretos sobre inspección, y porque el asunto estaba ya sometido á las Cortes.

La comisión se retiró satisfecha del recibimiento, pero desconfiando de que sus pretensiones lleguen á tener éxito.

### LA PARTIDA.

**Pamplona 6 (9 noche).**—Capitan general de Navarra al ministro de la Guerra:

Regresó á esta plaza teniente coronel Guerra con la mitad de la fuerza que pertenecía á sus órdenes Guardia civil persigue á los fugitivos restos de la partida en direccion valles de Terri y Guesalar, hacia donde dice se han dirigido. Resto dividido sin novedad.

### EL VIAJE DE LOS INFANTES.

**Chicago 6.**—(Via cable Londres-Bilbao).—Esta tarde han llegado los infantes de España, siendo recibidos con entusiasmo.

**Chicago 6.**—(Via Londres-Bilbao).—La llegada de los infantes donña Eulalia y don Antonio á esta ciudad ha sido un verdadero acontecimiento.

Conforme estaba anunciado, esperaban en la estación á los infantes los duques de Veragua, el ministro de España, Sr. Murguía, el personal de la comision española en la Exposición, el alcalde de esta ciudad, los individuos del Consejo municipal, toda la colonia española y una numerosa concurrencia.

Los infantes fueron muy aclamados por la multitud. Despues de saludar á las autoridades y demas personas que les esperaban, subieron en un coche, y seguidos de su comitiva, fueron conducidos hasta el hotel Palmers House, donde se hospedaban, siendo escoltados por fuerzas del ejército y policía.—*Fabra.*

### Los presupuestos del Ayuntamiento.

Por la noche.

A las diez se reunió anoche el Ayuntamiento para continuar la discusion de los presupuestos.

Empezó con una enmienda de los concejales conservadores al capítulo V, Beneficencia, que fué aceptada.

Otra enmienda que presentó el Sr. Beneyan, pidiendo la creacion de una Casa de Socorro de la Latina, en este distrito, fué tambien admitida.

Lo propio que otra pidiendo el aumento de sueldo al director del Asilo de San Bernardino.

Vía y obras.

La minoría republicana presentó una enmienda introduciendo modificaciones en el personal, pues á juicio del Sr. Beneyan no estaban claros los aumentos de sueldos á algunos empleados de los negociados, y se rebajaba en los suyos á los más antiguos.

El Sr. Sotol lo contestó, y la enmienda fué retirada.

Otros capitulos.

Sin discusion son aprobados los capítulos 7.º, 8.º y 9.º.

**Presupuesto de ingresos.**

El primer capítulo fué combatido por el Sr. Castañé, por entender que la cifra de dos millones era excesiva, calculada como ingreso para venta de solares.

Le contesta el Sr. Ariño, y despues de rectificar ambos es aprobado.

**Las arenas del Manzanares.**

Con motivo de la creacion de un nuevo arbitrio sobre las arenas del Manzanares, el Sr. Beneyan lo impugnó, por considerar que las arenas de los rios son de aprovechamiento público, y por lo tanto, el arbitrio es ilegal.

Despues de breves frases del Sr. Ariño, el capítulo quedó aprobado.

Y hasta esta tarde.

Por la tarde.

A las cuatro se reanudo la sesion.

Sin debate fueron aprobados los artículos del 1.º al 25 del capítulo III, Impuestos.

El Sr. Beneyan combatió el capítulo XVI, Arbitrios sobre puestos ambulantes en la vía pública, por creerlo vejatorio é inhumano, y de escasos rendimientos para el municipio.

El Sr. Rubio Amador refuta los argumentos del Sr. Beneyan, y tras algunas rectificaciones queda aprobado.

Esta noche esperan los concejales terminar con la discusion de los presupuestos.

### Crisis monetaria en los Estados Unidos.

**Nueva York 6.**—Se advierte creciente malestar en los Estados Unidos ante el temor de que se complique la crisis monetaria, que el mismo presidente de la República ha calificado de grave.

### Firma de la Reina

#### De Guerra

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos: Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. José Romero Lozano, D. José Jimenez Moreno, D. Santiago Perdiguer, y al de la misma graduación de la seccion de reserva don Camilo Tolosa y Cesarón.

Concediendo merced de hábito de la orden de Calatrava á D. Ramon Jordan de Urrius, vizconde de Roda.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, al general de brigada D. Blas Sanchez Abella.

Idem *id.*, al general de brigada don Simon Urdula y Cervino.

Y varios decretos sobre material.

#### De Marina.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos:

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para 1893-94.

Idem el contrato de compra por gestion directa de 15 metros cúbicos de álamo negro.

—Cesando en el cargo de vocal de la comision de codificadora el contralmirante D. Alejandro Arns Estrada.

—Nombrando para este cargo al contralmirante D. José Martinez Illescas y Egea.

Tambien ha aprobado S. M. las siguientes resoluciones:

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al teniente de navío D. Juan Fernandez y al alférez de navío D. Adolfo Calandria.

—Nombrando jefe de Estado Mayor del apostadero de Filipinas al capitán de navío D. Enrique Sostoa.

Idem segundo jefe del mismo apostadero al capitán de fragata D. José Jimenez Garcia.

—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al maquinista mayor de primera clase D. Manuel Martinez; al mayor de segunda D. Leandro Cerdá, y al primer maquinista D. Manuel Pardo.

Idem *id.*, al teniente de Infantería de Marina D. José Carranza, y onbriendo la vacante de éste el teniente D. Manuel Lopez.

Idem *id.*, al comandante D. Mariano Acuña, al capitán D. Adolfo Coello y al alférez D. Fernando Colombo y Leon.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

En favor de la paz.

**San Peteraburgo 6.**—El *Diario de San Peteraburgo* dice que la opinion publica no puede menos de acoger con viva satisfaccion las declaraciones del conde Kalnoky á la delegacion húngara, tan oportunas para tranquilizarla por su sentido pacífico.

En Marruecos.

**Tánger 6.**—Segun noticias de Fez, prosiguen muy lentamente los preparativos del Sultan para la próxima campaña contra las tribus rebeldes. La corte, despues de la fiesta del Bairam, visitará el oasis de Figuig, Tafílete y la ciudad de Marruecos.

Tratado hispano-portugués.

**Lisboa 6.**—En la sesion celebrada en la Cámara de los Pares, varios de éstos han pedido explicaciones sobre el tratado de comercio con España, habiendo contestado satisfactoriamente el ministro de Estado y el ponente de la comision.

El proyecto, votado ya en la Cámara de los diputados, será aprobado sin duda por la de los Pares, y ratificado en la forma convenida en Madrid. En el protocolo de ratificacion se acordarán entre los gobiernos español y portugués algunas importantes declaraciones sobre los artículos relacionados con la navegacion.

Las bebidas alcohólicas.

**Paris 6.**—El Senado ha aprobado el artículo primero sobre el régimen de las bebidas alcohólicas.—*Fabra.*

Recepcion diplomática.

**Viena 7.**—Los despachos de Belgrado dicen que el Rey Alejandro recibió en audiencia solemne al enviado extraordinario del príncipe de Montenegro, quien le entregó la respuesta de éste á la notificación oficial del advenimiento al trono del joven monarca y las insignias de la orden de Danilo.

Las carabelas.

**Nueva York 6.**—Cable Londres Bilbao.—Remolcadas por el vapor *Triton* y otros dos buques de guerra norteamericanos, han salido hoy con direccion al rio San Lorenzo, la nao *Santa María* y las carabelas *Pinta* y *Niña*.

Por el San Lorenzo entrarán en los lagos, terminando la navegacion en el de Michigan, donde anclarán delante de la Exposicion de Chicago.

Todos los buques de guerra surtos en el puerto de Nueva York han despedido con salvos de cañón á la nao y á las carabelas al haceras éstas á la mar.

Una ejecucion por la electricidad.

**Nueva York 7.**—En la cárcel de Sing Sing fué ayer tarde ejecutado por medio de la electricidad un súbdito italiano que asesinó á un compatriota suyo.

El reo no murió hasta la segunda descarga eléctrica.

Congreso vitícola.

**Paris 7.**—La semana próxima se verificará en Montpellier un Congreso vitícola cuya mision aparente es tratar de la reconstitucion de las vides y del refinamiento de la elaboracion de los vinos.

Se asegura que el objeto principal del Congreso será la defensa de los intereses de los viticultores de Francia, y pedir que se recarguen los derechos de los vinos procedentes del extranjero, y particularmente de España. Casi todos los diputados que forman el grupo llamado vitícola, tomarán parte activa en el indicado Congreso.—*Fabra.*

### AL MENUDEO.

El legado Monroy

Ayer se amosaron gran número de mujeres de Cáceres, y acudieron al alcalde en demanda de que se reparta el total del legado que dejó para los pobres el difunto Sr. Monroy.

El alcalde logró disolver á las amotinadas, pero se temen nuevos disturbios.

### El Sr. Baldasano.

Afirma *La Correspondencia*, en contestacion á lo que dice un colega, que el señor Baldasano, cónsul general de España en Nueva York, honra del cuerpo consular y de nuestro prestigio en el extranjero, fué con nuestros marineros de guerra al costado del *Reina Maria Cristina*, teniendo el honor de ser el primero que presentó sus respetos á SS. AA. RR. los Infantes donña Eulalia y D. Antonio.

Ayer por la tarde fueron recibidos en audiencia por la Reina el general Weyler y el padre Lerchundi, prefecto de las misiones españolas en Marruecos.

#### Alarma en un polvorin.

A las doce de la noche pasada, uno de los centinelas del polvorin situado más allá del cementerio, á una hora de Zaragoza, vió acercarse un hombre, al que dió el alfo.

No obteniendo contestacion, el centinela disparó su fusil.

Entonces acudieron los demás centinelas y el resto de la guardia, que tiraron otros dos tiros, uno de los cuales hirió al sujeto que se acercaba.

Reconocido éste, fué conducido en una camilla al Hospital Militar, donde le hicieron la primera cura.

El infeliz, que padecía ataques de enagenacion mental, está gravísimo, porque la bala le atravesó las dos piernas, fracturándole ambas tibias y produciendo destrozos en los músculos y en los huesos.

Se instruye sumaria.

#### Junta del Censo procesada.

El auto de procesamiento dictado contra los vocales que componian la Junta provincial del Censo, dictado por el juez Sr. Zapata, se funda solo, segun nuestras noticias, en que dicha Junta admitió la propuesta hecha por el á la sazón presidente de aquélla Sr. Perez de Soto, procedido anteriormente en esta causa, sobre inclusion de 42 individuos en el Censo, cuyo derecho electoral no aparece debidamente justificado.

#### La Diputacion provincial de Córdoba

El *Diario de Córdoba* publica hoy un comunicado suscrito por los practicantes de los Establecimientos de Beneficencia, en el cual hacen constar que les adeudan diez y siete mensualidades, y que algunos de ellos están expuestos á morir de hambre.

En la misma sesion que los practicantes se encuentran con los demás empleados de aquella Diputacion.

Lo más sensible del caso es que, mientras unos pueblos de aquella provincia pagan religiosamente el contingente provincial, otros deben cantidades de gran importancia, emparándose de altas influencias para que no los envíen comisionados de apremio que les obligue á pagar sus retrasos.

A petición del Ayuntamiento de Barcelona se harán honores reales á los restos del conde Berenguer III, cuando sean conducidos á Ripoll.

#### El arzobispo de Burgos.

Segun telegrama de carácter oficial, el señor arzobispo de Burgos sigue en gravísimo estado, acentuándose más la debilidad.

#### El coche del juzgado.

El fiscal militar que entiende en el sumario instruido con motivo de la detencion del coche del juzgado por los oficiales del regimiento de Covadonga el día del Córpus, dispuso ayer, despues de tomarle declaración, que el cochero pasara á la cárcel.

Por su parte, el juez del distrito de la Audiencia, Sr. Ocampo, que instruye otro sumario por desobediencia á la autoridad judicial, ha recibido hoy declaración á dos abanderados de aquel regimiento.

#### Vico se va.

Leemos en un colega cordobés que Antonio Vico ha ultimado su contrato para América, visitando este invierno la República Argentina.

Parece que Vico recibirá un anticipo de 24.000 duros (muchos duros nos parecen) y llevará una participacion en el negocio. Se añade que el Sr. Vico piensa reformar su compañía, contratando dos renombradas actrices y algunos actores muy conocidos, conservando al mismo tiempo varios de los que en la actualidad han actuado bajo su direccion.

#### Otra suicida.

Tambien ayer tarde á última hora, intentó suicidarse una mujer llamada Florentina Parrondo, la cual, desde un balcón del piso tercero de la casa núm. 15 de la calle de San Hermenegildo, se arrojó á la vía pública. Dice que padece de ataques de locura.

Al ser preguntada por el juez sobre los motivos que le indujeron á tomar tal determinacion, contestó que era libre de salir de su casa por el camino que más le convenia.

La desdichada mujer fué conducida en gravísimo estado á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, y desde allí, despues de curada, pasó al hospital de la Princesa con una comocion visceral.

#### Renuncias del cargo de diputado.

Se ha comunicado al Congreso la aceptación del título con grandeza por parte del Sr. Apeztegui, que con aquel honor había sido agraciado, y su renuncia del cargo de diputado por la circunscripcion de la Habana.

Tambien el jefe del gobierno, Sr. Sagasta, ha dejado vacante otro lugar de aquella circunscripcion, habiendo optado por el distrito de Logroño.

Siendo dos las vacantes, habrá que proceder á nuevas elecciones en la Habana.

#### La causa de Varela.

Ya se ha terminado y pasado á la Audiencia el sumario de la causa que se instruye contra José Vazquez Varela, por supuesto asesinado de Antonio Lopez.

Hoy será entregado al presidente de la Audiencia.

#### La misma queja.

Volvemos á llamar la atencion del teniente alcalde del distrito de Buenavista, acerca del urinario enclavado en la misma acera de la plaza de San Gregorio.

Estando todo el centro de la plazuela sin más adorno que unos requitos árboles, debía ser trasladado allí, pero con la pantalla que está ordenado.

Esperamos ser atendidos.

Ateneo.  
Mañana, á las nueve y media de la no-

che, continuará en la seccion de Literatura del Ateneo la discusion de la Memoria del Sr. Loza, «La critica en la literatura contemporánea.»

### EDICION DE LA NOCHE

#### TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

**La política española y «El Figaro.»** Paris 7.—El periódico *La Figaro* consagra hoy un artículo á la situacion politica de España.

Dice que el fraccionamiento de los diputados españoles obedeciendo al espíritu regional y de localidad es un hecho que no debe pasar inadvertido.

Habla del Congreso regionalista celebrado últimamente en Cataluña, de las manifestaciones á que ha dado lugar la cuestion de las capitancias generales y de lo que está pasando en Navarra para sacar consecuencias de exagerado pesimismo.

Las declaraciones de Kalnoky.  
Berlin 7.—Las declaraciones hechas ante la delegacion austriaca por el presidente del Consejo, conde de Kalnoky, han producido aquí honda sensacion.

Todos los periódicos, hablando de este asunto, convienen en que las palabras del ministro austriaco indican una visible frialdad de Austria hacia la Triple Alianza, y en cambio un movimiento de aproximacion á Rusia.

#### Recursos hábiles.

Paris 7.—Está llamando la atencion el lenguaje de la prensa ministerial alemana habiendo de la situacion de Francia. Dice que cualquiera que sea el resultado de las próximas elecciones legislativas de nuestro país, desde luego puede afirmarse que la inmensa mayoría de los diputados elegidos serán partidarios del desquite. Por lo tanto, Alemania se ve en la necesidad de aumentar sus medios defensivos sin recurrir a sacrificios.

#### El marqués de Bendeñá.

Lisboa 7.—El marqués de Bendeñá, ministro plenipotenciario de España en esta capital, saldrá esta noche con direccion á Madrid.

#### Tempestad.

Nueva York 7.—Ayer se desencadenó una violenta tempestad, causando daños considerables en esta poblacion y sus alrededores.—*Fabra.*

### CONGRESO.

Abre la sesion de hoy 7, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Pocos diputados en los escaños y las tribunas casi vacías.

**Incidente.**

El Sr. Los Arcos, antes de aprobarse el acta, hace constar que todos los días se abre la sesion con insuficiente número de diputados y con ausencia de los ministros, debiendo tenerse presente esta circunstancia para cuando se pidan sesiones dobles ó aumento de horas.

El señor ministro de la Gobernacion hace constar que el gobierno nunca ha dejado de estar representado por algun ministro, y que lo único que puede haber ocurrido algun día es que un ministro de terminado haya tenido que concurrir á la otra Cámara.

El señor Presidente indica que todos los días ha procurado que haya número bastante de diputados, y que el gobierno está representado al abrirse la sesion, por lo cual no cree haber faltado á los deberes reglamentarios.

El Sr. Montes Sierra hace constar que de las minorías tambien faltan diputados, pues solamente está en sus escaños el señor Los Arcos.

El Sr. Los Arcos dice que la mayoría debe dar el ejemplo.

El Sr. Gasca pide que conste que en las últimas Cortes conservadoras se abrieron las sesiones sin ministros.

Termina el incidente y se aprueba el acta.

#### El Sr. Almagro.

Se da cuenta del fallecimiento del señor Almagro.

El señor Presidente, con este motivo, pronuncia sentidas frases en honor del malogrado hombre público, consignando que el que hace pocos días había realizado uno de los actos más importantes para la democracia, había muerto, perdiendo la tribuna española uno de sus primeros oradores, y la patria uno de sus mejores hijos.

Propuso se consignara en el acta el sentimiento profundo de la Cámara por el fallecimiento del Sr. Almagro. (Aprobacion.)

El señor presidente del Consejo manifiesta elocuentemente la adhesion del gobierno á las sentidas frases dedicadas por la Presidencia á la memoria del que fué modelo de elocuencia y de virtudes políticas.

Todavía—dice—dura en este recinto el eco de su hermosa palabra; el eco de aquellos acentos sublimes del patriotismo que inspiraba su poderosa inteligencia para conseguir el bien del país, para regenerar el estado económico, asegurar la paz pública y afianzar la monarquía.

Hace detenida exposicion de todo lo ocurrido en la eleccion, para pedir la nulidad de ésta.

Ley de Tesorerías.

El Sr. Santa María contesta ampliamente el discurso del Sr. Navarro Reverter, consumiendo el tercer turno en pró del dictamen.

Sostiene que la ley de Tesorerías del Sr. Puigcerver fue muy útil, y así se reconoce en el proyecto de prólogo.

Defiende los presupuestos, diciendo que ellos son la expresion de la sinceridad con que el gobierno busca que verdaderamente se nivelen.

Defiende los presupuestos, diciendo que ellos son la expresion de la sinceridad con que el gobierno busca que verdaderamente se nivelen.

Defiende los presupuestos, diciendo que ellos son la expresion de la sinceridad con que el gobierno busca que verdaderamente se nivelen.

Defiende los presupuestos, diciendo que ellos son la expresion de la sinceridad con que el gobierno busca que verdaderamente se nivelen.

Defiende los presupuestos, diciendo que ellos son la expresion de la sinceridad con que el gobierno busca que verdaderamente se nivelen.

El acta de Pravia.

Ante la comision de actas del Congreso se ha verificado esta tarde la vista pública del acta de Pravia (Oviedo), por cuyo distrito aparece electo D. Julian Suarez Inclán.

El Sr. Alas (D. Gaspar), en un breve discurso, consignó las ilegalidades cometidas en Pravia para conseguir el triunfo del señor Suarez Inclán, reforzando sus argumentos el candidato republicano señor Rancés.

A sus dos contrincantes contestó el señor Suarez Inclán.

La cuestion relativa a la incapacidad del Sr. Suarez Inclán por haber recibido una cruz y un empleo despues de abiertas las Cortés, no se ha tratado por corresponder a la comision de incompatibilidades.

Las fuerzas permanentes del ejército para 1893-94.

El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Las fuerzas del ejército permanente en la Peninsula para el año económico de 1893-94, se fijan en 80.000 hombres de tropa.

Art. 2.º Las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, serán respectivamente 13.661, 3.092 y 11.750 hombres de tropa.

Art. 3.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para poner en pie de maniobras las fuerzas del ejército para asambleas de instruccion, invirtiendo al efecto los créditos presupuestados para maniobras y compensando los mayores gastos que con este motivo se ocasionen, con la concesion de licencias temporales durante el año económico, en la forma que se estime más conveniente.

Una mona fugitiva.

Las personas que transitaban a las cuatro y media de esta tarde por el paseo de Recoletos, han disfrutado de un espectáculo entretenido.

A uno de los húngaros que andan por Madrid haciendo las delicias de los chiquillos, se le escapó una mona, subiendo a uno de los árboles más altos que hay en dicho paseo.

El húngaro trepó por el árbol hasta donde pudo, y desde allí habló con la mona, procurando por medios persuasivos el hacerla bajar.

El discurso no debió ser muy convincente, cuando sustituyendo al húngaro auténtico uno de los muchachuelos que forman el séquito de todos los espectáculos al aire libre, no paró hasta llegar a la copa del árbol; y sin discursos metió mano a la mona, bajando con su presa, que entregó a la familia.

La mona no quería bajar del árbol, porque sabía lo que la esperaba.

En efecto, se le administraron unos cuantos latigazos, la troupe siguió su camino, y los grupos se disolvieron.

EL CAMPEON DEL REY.

El Campeon de la reina—Francisco Scaman Dymoke—ha muerto. Felizmente para la salud de la Monarquía, deja un hijo heredero de su cargo, y cuando el príncipe de Gales ascienda al trono de sus padres, no le faltará el Campeon que, con su armadura blanca, con su escudo de forma oval y su dorada lanza, acompañado del lord gran constable, del conde mariscal y de un heraldo, se presente ante él.

Entonces sonarán las trompetas, y el heraldo dirá en alta voz: «Si alguien niega los derechos del rey Eduardo a la Corona, que se presente.»

Mientras esto dice el heraldo, el Campeon arrojará un guante a la arena; si nadie le recoge, el rey Alberto Eduardo dará a beber vino en una copa de oro, y despues de vaciar ésta la guardará en su bolsillo.

ra otra parte del mundo parecieran rídiculas.

Su origen data de hace más de ochocientos años. Guillermo el Conquistador dió las tierras de Scrivelaby, en Lincolnshire, a los Marryons—á los cuales sucedieron por herencia los Dymoks—con la condicion de servir de Campeones a los reyes cuando éstos tomaran posesion del trono; si alguna vez no cumplieran con este deber, las tierras volverian á ser propiedad de la Corona.

Isabel la Católica en Nueva-York.

Con el fin de arbitrar fondos para erigir una estatua en Nueva York á Isabel la Católica, verificóse el día 26 de Mayo, en el gran salon del Hotel Waldorf, de aquella capital, una magnífica fiesta, á la cual asistieron las más distinguidas damas de la sociedad new yorquina y numerosos representantes de la banca, el comercio, las artes, las ciencias y la milicia.

El programa de la funcion fué notable, y en ella tomó parte principal la banda de música del regimiento de Zaragoza.

La señora Parvini, la señorita Olga Smith y el Sr. Arancibia, contribuyeron poderosamente á dar mayor brillantez al acto.

La señora C. Van Etter Mack dió lectura á un bien escrito opúsculo acerca de la reina Isabel la Católica, trabajo en el que se hacen grandes y merced á alabanzas de la excelsa soberana, que con su desprendimiento y liberalidad hizo posible el feliz término de la arriesgada empresa colombiana.

La señora Mack añadió que toda mujer debía sentirse orgullosa de que una persona de su sexo hubiera alcanzado tan elevada categoría en la verdadera nobleza, —en la del saber—como la que de derecho corresponde á la reina doña Isabel de Castilla, y pidió que el monumento que en honor de la misma se proyecta sea algo grandioso y duradero como el *Albert Memorial*, de Londres, y se levante á la entrada del Parque central conocida con el nombre de «Puerta del Estudiante.»

Para ello puede aprovecharse la circunstancia de haber firmado el gobernador un proyecto de ley destinando doscientos cincuenta mil pesos para el ornato de esa entrada.

La estatua de Isabel la Católica—agregó—debería tener por modelo á S. A. la Infanta doña Eulalia, con lo cual quedaria perpetuada en una obra de arte el recuerdo de su visita á este país y su nombre perdurablemente unido al de aquella gran reina.

La fiesta de Waldorf—añade el periódico de donde tomamos la noticia—ha sido un incidente felicísimo en la serie de actos con que en estos dias viene honrándose aquí á España.

Diputacion provincial.

En la sesion de esta tarde, el Sr. Corona propuso, y así se acordó, que se hiciera constar en acta el sentimiento con que la Diputacion habia sabido el procesamiento de varios diputados con motivo de la falsificación del canec electoral de Madrid.

Se aprobaron despues los dictámenes presentados por las comisiones de Beneficencia, Hacienda y Personal, promoviendo un ligero debate, en el que proponia esta última comision que se sacara á concurso la plaza de regente de la imprenta del Hospicio, pues los Sres. Corral, Díez y Mathet pretendian ser adjudicados al que ahora la sirve interinamente.

Quedó sobre la mesa el dictamen de la mayoría de la comision permanente de actas y el voto particular formulado por el Sr. Cortina en la del diputado electo por el distrito de Inelusa-Gatsaf, D. Francisco Romero.

No se trató del nombramiento de director del Asilo de las Mercedes.

El Jardín del Buen-Retiro.

Esta mañana se ha verificado en el Ayuntamiento la subasta para el arriendo por seis años de los Jardines del Buen Retiro.

Se han presentado cuatro proposiciones: la primera, que es la que ha sido aceptada, de D. José Gimenez Laynes, quien se compromete á abonar anualmente por el arriendo 20.250 pesetas; otra del Sr. Anglada, ofreciendo 10.001 pesetas, y otras dos de los Sres. D. Angel Fernandez Cuevas y D. Fernando Marquez, de 10.000 pesetas la del primero y de 12.000 la del segundo.

Verificada la subasta, solo falta que el Ayuntamiento haga la adjudicacion sin pérdida de tiempo, dado lo avanzado que está la estacion y las muchas obras que hay que llevar á cabo en los Jardines.

El nuevo arrendatario se propone introducir en aquel amenizado sitio toda clase de mejoras, para que el centro favorito de los madrileños que no veranean, se halle en las condiciones que el público pueda desear. Entre dichas mejoras figura la instalacion de la luz eléctrica.

Lo que debemos desear nosotros, sobre todo, es que el tipo del arriendo se pague con exactitud.

Mañana se celebrará el desahucio de los Jardines del Buen Retiro por el juzgado del Congreso.

La compañía que actuará en los Jardines, es la que en la actualidad trabaja en Apolo, reforzada con algunos artistas más.

Desgracia.

Director CORREO. Barcelona 7 (9 30 m.) Al salir el exprés de la estacion de Sans, se cayó anoche el conductor de la compañía valenciana, causándose lesiones en las piernas y brazos.—*Mencheta*.

El obispo de Burgos Director CORREO. Burgos 7 (11 40 m.) El prelado pasó la noche empeorando sensiblemente.

Su estado es ahora gravísimo. Se le ha administrado la Extremaunción. Temese un funesto desenlace.—*Mencheta*.

El dinero de San Pedro. La junta directiva de la Asociacion de

señoras, que con celo tan piadoso han fomentado la suscripcion para el dinero de San Pedro, se ha reunido esta tarde en el palacio Episcopal, bajo la presidencia del digno prelado de esta diócesis.

La cantidad recaudada parece pasa de 20.000 duros.

Chispas eléctricas.

En Calaf descargó el día del Corpus una fuerte tempestad, cayendo varias chispas eléctricas dentro de la poblacion, y una de ellas en casa de unos payeses, produciendo algunos daños, y un principio de asfixia en los dos individuos que la habitaban, padre é hijo, los cuales aun se encuentran enfermos.

También cayeron varias chispas en el para rayos de la estacion y en otros de casas particulares.

Pero la que tuvo más importancia, y la que siempre se recordará por los vecinos de Calaf, fué la que cayó en el altar mayor de la iglesia, precisamente cuando el templo estaba lleno por estar celebrándose, por tres sacerdotes, la misa. La confusion que se armó, fué indescriptible. Nadie sabia si se trataba de un petardo, de tiros ó de qué, porque al entrar los fieles en la iglesia ni tronaba ni llovia, y todos corrían hacia la puerta de salida, atropellándose y gritando. Como se hundió parte de la bóveda, el estruendo que se produjo fué formidable, y como además se apagaron todas las luces del altar, al tiempo que empezaban á arder los paños de él, no hay que decir el santo que se llevaron los fieles.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Segun telegrafian los gobernadores de Barcelona, Burgos, Bilbao y Zamora, se hallan satisfechas todas las atenciones de primera enseñanza, en sus respectivas provincias, por el tercer trimestre del actual año económico.

Mil enhorabuena á tan celosos funcionarios.

BALANCE DEL DIA

No les ha salido la cuenta á aquellos que esperaban que ardiera, no solo el patio, sino toda la casa, porque la anunciada reunion de algunos diputados liberales sobre el nombramiento de jueces municipales, no se ha celebrado.

La comision nombrada por los representantes de los distritos á quienes afectan las reformas militares, por lo que se refiere á la fijacion de las capitalidades, visitó esta mañana al señor ministro de la Guerra.

El general Lopez Dominguez les manifestó que nada podia decirles en concreto, por ser esta cuestion del gobierno.

En virtud de esta contestacion, los representantes citados han celebrado esta tarde una conferencia con el presidente del Consejo en el despacho de ministros del Congreso.

Interrogado el Sr. Sagasta sobre si las reformas antedichas se plantearian por decreto ó no, en la hipótesis de no aprobarse los presupuestos, les contestó que nada podia afirmar de modo absoluto y categórico; pero que de no aprobarse los presupuestos antes de la clausura de las Cortés—lo cual estaba bien lejos de su creencia—el gobierno estaria en su perfecto derecho para plantear las reformas por decreto, con arreglo al artículo 31 de la ley de presupuestos vigentes.

Terminada esta conferencia, se reunieron los diputados que á ella concurren, y como resultado de esta reunion, dieron á los periodistas la siguiente nota:

«La comision encargada de hablar con el gobierno acerca de las capitaciones generales, despues de haber conferenciado con los señores ministro de la Guerra y presidente del Consejo, han acordado convocar á sus compañeros para las diez de la noche de mañana, á fin de dárles cuenta de sus gestiones y acordar lo procedente.»

Mañana celebrará sesion el Senado; y en ella esplanará su interpelacion el general Sánchez Bregua.

No creemos que haya ningun otro incidente en el programa.

Han quedado hoy sobre la mesa del Congreso los dictámenes de gastos del presupuesto, con los artículos correspondientes del articulado de la ley.

Los conservadores formularán voto particular sobre las obligaciones de los distintos ministerios y sobre otros extremos.

El viernes se reunirá probablemente el Congreso en secciones, para nombrar las comisiones que han de dictaminar sobre el último proyecto de ley del Sr. Maura y sobre las fuerzas de mar y tierra.

El proyecto de fuerzas de tierra ha sido hoy leído, y el de las de mar se leerá mañana.

El general Martinez Campos ha estado esta tarde en el Congreso para despedirse del Sr. Sagasta. Ha salido á las siete para Barcelona.

También el señor marqués de la Habana ha conferenciado en el Congreso con el jefe del gobierno.

Una comision de la junta del monopolio de las corillas, ha visitado hoy en el Congreso al Sr. Gamazo con el objeto de conocer su criterio sobre la instancia que tenían presentada solicitando la introduccion del fósforo vivo, como medio de evitar el contrabando.

El ministro de Hacienda les ha contestado que no puede en modo alguno acceder á semejante solicitud, por considerarla un tanto restrictiva al libre ejercicio de la industria.

Al abrirse hoy la sesion del Congreso, se ha rendido el debido tributo de piadosa consideracion al Sr. Almagro, pronunciando, con tal motivo frases sentidas y elocuentes, el presidente de la Cámara, el presidente del Consejo y los Sres. Sardoal, Gil Bergues y Cos Gayon.

Despues de discutirse por algun espacio de tiempo el acta de Vergara, ha seguido el examen de la ley de Tesorerías, en cuya defensa ha pronunciado un notable y luminoso discurso el Sr. Santa María.

Continúa discutiéndose en los círculos políticos y parlamentarios, con alguna viveza, el proyecto del Sr. Maura sobre gobierno y administracion de Cuba y Puerto Rico.

De las censuras de la Justicia y de algun otro periódico, se deduce que ni siquiera han leído el proyecto.

Y en cuanto á otras objeciones—sin perjuicio de tener en cuenta las que sean razonables,—esperamos que ha de modificarse la opinion de muchos, cuando se conozca bien el pensamiento del ministro.

La comision general de presupuestos se volvió á reunir á las cinco para examinar el proyecto de ley de contabilidad, con objeto de que pudiese registrarse caso de que no pueda discutirse oportunamente.

Mañana probablemente se dará lectura del voto particular formulado por los individuos de la minoría conservadora de la comision, Sres. Castellano, Omsa y Navarro Reverter.

Los diputados de Puerto Rico se han reunido esta tarde en la seccion tercera del Congreso, para examinar las proyectadas reformas del ministro de Ultramar.

VINO BUGEAUD

La Bolsa. COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE JUNIO DE 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios.

Table with 4 columns: Instrument, Dis G, Dia 7, Diferencia. Includes items like 4 0/0 perp. int. c., Id. fin mes, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Billetes Cuba 1886, etc.

Cambios sobre el extranjero

PARÍS. A la vista, 16 40 por 100, beneficio al papel id. A 3 div., 00 00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 29 36 pesetas. Id., id., 29 34 id., id., 00 00 A 90 día, id., 09 00

Premio del oro: 14'00 por 100

Aspecto de la Bolsa.

Cada día se ve más limitado el movimiento de la contratación de efectos públicos.

La crisis comercial que viene sufriendo el país se refleja notablemente en las transacciones bursátiles, las que pueden decirse están reducidas á las más precisas necesidades de los mercados.

No se ve, como en otras épocas, amplitud en la demanda, ni la oferta toma afortunadamente caracteres amenazadores, por cuanto se atienden debidamente los servicios de la Deuda pública.

Por estas causas los cambios de los fondos solo tienen pequeñas oscilaciones en el corto círculo en que se mueve la contratación.

Hoy ha girado el 4 por 100 interior al contado desde 70 70 á 70 80, y á fin de mes de 70 80 á 90.

El exterior viene cotizado de París con la baja de 30 céntimos; esto es, á 66 98, y en nuestra Bolsa lo ha sido entre 77 10 y 25, terminando á 77 15.

El amortizable al 4 por 100, desde 78 25 á 78 15.

Los billetes de Cuba de 1886, entre 107 80 y 70, siendo su última cotizacion 107 75.

Los de 1890 á 98 25 y 30. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 98 40 y 35.

Las acciones del Banco de España, á 373 por 100. Las de tabacos, á 157 por 100 y 156 50. Los francos, sin variacion, á 16 40 por 100 beneficio al papel.

Las libras á 29 36 y 29 38 pesetas, y en letras á ocho dias vista á 29 34. La bonificacion de cupones 15 90.

Despues de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 70 85 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 7 (3 10 tarde). Interior, 4 por 100, 70 97.—Exterior, 4 por 100, 77 02.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 107 87.—Cubas, 1890, 98 00.—Nortea, 83 20.—Colonial, 37 50.—Francis, 00 00.—Orleans, 00 00.—Arnés.

En Madrid el día ha sido muy bueno, caluroso, de viento débil, variable y escasas nubes.

La temperatura máxima llegó á 30º, y la mínima á 15º.

Es probable que el buen tiempo siga todavía con aumento de calor; se inicia un cambio de régimen.

El director, Arce.

Junio 7 de 1893.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa vinda de Aramburu, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18º sobre 0. A las doce de la misma, 25º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 25º sobre 0. La máxima fué de 32º sobre 0. La mínima, de 12º sobre 0.

El barómetro marca 709 milímetros.—Variable.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Colunga: Casimiro Díez, comandante de San Fernando.—Levallo Toperete: Sarz, Progreso.—Coruña: Candelas, Compañía, para Felipe.—Carballino: Pegrero, Espoz y Mins, 20.—Huércel Overa: Condeiros y Saiz Díez.—Valencia: Castellano Navarro, Toledo, 9, principal derecha.—Oviedo: Puestas.—Granada: Pimentel, Prado, 2.—Villanueva: Rafael Aznar, Correos Amenas.—J. Caballero: Julio Sala, Pizarro, 10.—Valladolid: Gerardo Martínez, Jardines, 6.—Carolina: Idefonso Jimenez, posada Músicos Médicos.

Oeste.—Ronda: Ana Perez Bailen, 33. Novocela.—Talavera: Juliana Perez, Tutor, 23. Este.—Valencia Alcántara: Mercedes Pales, Torrijos, 10 y 12, estremo izquierdo.

LAS MANCHAS.

Algunas desaparecen al contacto con el agua, y otras con jabon, con greda ó con lejía se lavan.

Pero hay otras, cuya huella siempre queda consignada, y aunque se laven con sangre es imposible quitarlas.

La modestia. La buena, se falsea, y la feals, desvanecen; el que la suya engrandece la de los otros criticas.

CHARADA.

—Mire qué segunda cuatro, dijo Juan á Encarnacion, visitando los talleres de una vasta fundicion.

—Tres prima dos cuatro eso, ni Cristo que lo fundó; debe tener otro nombre, y si no, preguntale.

—A todo lo que te digo me tienes que responder, y no regalo contigo, pues te quiero convencer. Ayer, hablando de un todo, negaste que fuera ave, y luego viste que un chico que va á la escuela, lo sabe.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.)

Solucion á la obscura anterior.

HI SO PO. Calinez en la reunion de la marquesa de X: —Marquesa, tengo el gusto de presentar á Vd. á mi amigo Díez, que no es tan tonto como parece.

—¡Ah, marquesa—dica el aludido—es en lo único que no nos parecemos Calinez y yo!

Banco Hipotecario de España. Con arreglo á las condiciones en que este Banco emitió en 14 de Febrero de 1885 cuarenta mil obligaciones del 5 por 100 en representación de pagados de compradoras de bienes nacionales que habia descontado al Tesoro público y al texto mismo de dichas obligaciones, éstas deben amortizarse en un período de ocho años á lo sumo, á contar desde el día 1.º de Agosto del expresado año de 1885.

Teniendo en cuenta que el referido plazo de ocho años termina el día 1.º de Agosto del presente, el Consejo de administración de este Banco, en su sesion de 9 del corriente, ha acordado que las 2.500 obligaciones de la emision de 14 de Febrero de 1885 que aún quedan en circulacion se reembolsen á la par desde el día 1.º de Agosto próximo, abonándose al mismo tiempo los intereses correspondientes á un trimestre, desde 1.º de Mayo hasta la fecha del reembolso, á sean 6 25 pesetas, que, agregadas á las 500 de capital de cada obligacion, se pagaran en las cajas del Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 12, y en las de sus correspondientes en las capitales de provincia, con deduccion del impuesto del Tesoro que grava los intereses.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio.—Madrid 31 de Mayo de 1893.—El secretario, José Gabilan.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

APOLO.—A las 8 3/4.—La revista.—A las 9 3/4.—¡Al agua, patos!—A las 10 3/4.—Visa Here.—A las 11 3/4.—El duo de la Africana.

RECOLETOS.—A las 9.—Un cuento de Bocaccio.—A las 10.—Los extranjeros.—A las 11.—I comici tronati.—A las 11 3/4.—A que no puedo casarme.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Reparticion de la Bella Chiquita, la serpiente Stuart y los notables osos amestrados.—Debut de Miss Rosa, renombrada ventrílocua. A las 4 1/2.—Gran funcion dedicada á los niños, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—Precios económicos.—Entrada, 50 céntimos. GRAN CIRCO DE COLON.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos magníficas funciones, por la tarde dedicada á los niños, á mitad de precio para ellos en todas las localidades; por la noche gran programa.—Entrada general, 50 céntimos.

La Gaceta.

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Una rectificación.

Al publicarse en la Gaceta de ayer la contestación al discurso de la Corona que la comisión del Senado puso en manos de S. M., se dice, por error de copia, que dicha comisión fué recibida el día 14 de Abril próximo pasado en el salón del Trono, habiéndolo sido el 14 de Mayo último.

Competencia.

Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros decidiendo a favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador civil de Almería y el juez de instrucción de Cuevas.

Personal de Hacienda.

Reales decretos declarando cesantes a D. Juan Dessy y Romero, electo delegado de Hacienda en la provincia de Santander, y nombrando para este cargo a D. Francisco de Beramendi y Goicoechea, contador de la Junta de clases pasivas.

Las maestranzas de arsenales

Real orden dejando sin efecto las reales órdenes de 1.º de Enero y de 8 de Mayo de

1890, expedidas por el ministro de Marina, referentes a embargo de haberes de los empleados de las maestranzas de los arsenales por hallarse en contradicción manifiesta con los artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

Registradores.

Real orden de Gracia y Justicia nombrando registradores de la Propiedad de Valle de Cabuerniga a D. Rafael Lobera y Navas, de Ramales a D. Nicolás Vicario de la Peña, de Guis a D. Damian Martínez Enciso, de Viana del Bollo a D. José Mosquera y Alvarez Builla, de Puerto del Arce a D. Vicente Navarro Hernandez, de Negreira a D. Basilio Agúndez Blanco, de Ordenes a D. Evaristo de la Riva y Gonzalez y Acevedo, de Sadana a D. Lope Calderon y Calderon, los cuales figuran en el escalafón del cuerpo de aspirantes a registros con los números 28, 31, 37, 41, 42, 43, 44 y 45 respectivamente, y resultan con mejor derecho entre los solicitantes.

Servicios de la Guardia civil.

Real orden de Fomento disponiendo que se inserte en la Gaceta de Madrid la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo último en la custodia de la riqueza forestal.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Price.

La soirée fashionable celebrada anoche en el circo de Paris, estuvo brillantísima. No había una sola localidad sin ocupar, viéndose en los palcos y en las sillas de pista y proscenio lo más escogido de la sociedad madrileña.

Entre los números del programa sobresalió el trabajo aéreo ejecutado por los hermanos Lokford, que son notabilísimos gimnastas, a quienes el público hizo salir varias veces a la pista.

También agradaron mucho la troupe novillana y la colección de esos rucos presentados por M. y Mad. Spenardi, que hicieron ejecutar a dichos plantigrados infinidad de ejercicios que llamaron notablemente la atención de la concurrencia.

Contra la «Bella Chiquita».

El representante de la Asociación de Padres de Familia contra la inmoralidad, don Jurgado de Buenavista un escrito denunciando a la Bella Chiquita, por ataques a la

moral pública, cometidos en el baile que desde hace pocos días viene ejecutando dicha artista en el escenario del Circo de Paris.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Salustiano y San Medardo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas (Santa Engracia), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Moya.

En la iglesia de Santa María termina la novena al Santísimo Sacramento: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Barbajero, y por la tarde, será orador el Sr. Muñoz.

En el Buen Suceso terminan las solemnes funciones del Alumbrado de los Santos Segurarios, predicando los Sres. Jimenez y Sarmiento.

Continúa la novena de San Antonio, y serán oradores:

En San Jerónimo, el Sr. Bocos.

En los Portuñeses, el Sr. Marqués.

En la Florida, el señor cura párroco de las Angustias.

En San Luis, el Sr. Herce.

Continúa la novena del Sagrado Corazón de Jesús, y predicarán:

En San José, los Sres. Cuesta y Prieto. En San Martín, el P. Honorato del Val. En Santa Bárbara, el Sr. Sarmiento. En San Millán, el señor cura. En San Ildefonso, los Sres. Marqués y Mora.

En Santiago, el Sr. Barbajero.

En el Olivar, el Sr. Niuta.

En la iglesia Pontificia, el P. Rafael.

En San Pascual, el Sr. Marqués.

En el Perpetuo Socorro, el P. Negro.

En las Salesas (calle de San Bernardo), el P. Salvador.

En el Servicio Doméstico, el Sr. Diaz Guijarro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, Capuchinas, Santiago, San Marcos, Mosenrat y en la Concepción, ó de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó de la Salud en la Pasión ó en San Millán.

Los padecimientos del estómago y la anemia, se curan radicalmente con las célebres Aguas de Puertollano. Se mandan bien embotelladas a todos los puntos de España y el extranjero.

Médico-director, Sr. Fernandez Campa.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgos.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 10 de Junio.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachoe y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 23 de Junio.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

OBRA NUEVA Contribucion Industrial y de Comercio CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893

LAVILLE GOTA Reumatismos Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.

Garganta, voz, boca Las Pastillas Antisépticas del Dr. Audet curan los catarrros de la garganta, la tos, las ulceraciones de la boca y aumentan el timbre de la voz.

COLD-CREAM VIRGINAL á la Glicerina Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire, el frio y la humedad.

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ PREMIADA CON 8 MEDALLAS Unica en Espana que obtuvo DIPLOMA DE HONOR.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Trajes tricot y lanilla á 17,50, 20, 25, 30, 35, 42,50, 50, 60 y 70 pesetas.

No olvidarse que El Bazar de Camas 1, Plaza de la Cebada, 1 vende las camas y colchones de muelles 25 por 100 más barato que ninguna otra casa.

¿QUEREIS que vuestra correspondencia no sea violada, aun en el caso de caer en manos estranas? Pues proveeros de El Secretario de los Enamorados, sistema de escritura secreta, que garantiza la más absoluta inviolabilidad de los secretos amorosos.

MALES SECRETOS Píndex, Ligeza, etc. Osmunda é 3 años con la DREYCOG KOGN, franco, 2 y plus. Nombre en 12, 1.º Madrid, y Farmacia.

Fábrica de guantes Confecion con los productos más superiores.—Especialidad en medias.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ZUARA Aguas sulfuradas sódicas nitrogenadas Las más especiales y convenientes para la curacion de las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, los catarros crónicos de la nariz, faringe y laringe, bronquitis crónicas, asmáticas, enfisemas, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos y convalecencias del trancazo, pulmonías y sarampión.

MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA Viajes de recreo A PRECIOS REDUCIDOS (Informar despacho ferro carril del Mediodía)

«Piedra es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.» (Travels Magazine, Londres, 1871).

«En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas como se ven atravesando toda la Suiza.» (Sustitiano de Olsaga.)

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Los Tiroleses se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pidense tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS BARRIONUEVO, 7 Y 9, ENTR. MADRID

Junio 7) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 48) LAS HAZAÑAS DE ROCAMBOLE I. EL MARQUÉS DE CHAMERY. POR PONSON DU TERRAIL. Zampa, que así se llamaba, era un portugués á quien admitió á su servicio en una ocasion muy singular.

Pero la casualidad hizo que en aquel momento pasase por allí un destacamento de tropa, que se apoderó del delincuente. D. José tomó un anteojito y se puso á examinar al sentenciado por la ley. Era un jóven de regular estatura, dotado, al parecer, de gran agilidad y vigor nada comun; frente estrecha, mirada indecisa y labios delgados, que expresaban un cruel desden.

El criminal habia desaparecido como una vision. XXVI. Dos dias despues, interin que todo Madrid se ocupaba de la desaparicion de Zampa, en la que habia algo de prodigioso, al despertarse D. José vió á un hombre sentado tranquilamente á la cabecera de su lecho.

—Sí, señor: yo conozco todos los rincones del palacio, porque el año pasado penetré en él con objeto de cometer un robo. —¡Hola!—dijo D. José. —Yo soy quien robó los diamantes de vuestra tia. —¡Magnífico! —V. E. sabe que en los aposentos del señor duque hay una armadura colosal, con su correspondiente casco y visera.

—Lo siento, porque yo no la amo ya, y me parece fea. —Será que V. E. ama á otra. —Es verdad. —Luego, hablando con franqueza, Fátima es una mujer sin educacion, de costumbres fatales, casi feroces, y que acabará por dar de puñaladas á V. E. en un acceso de celos.